

**PUNTO DE SUSCRICION.**

*Se suscribe en la Redaccion de este periódico, calle de Don Sancho, Palacio de Tordesillas.*

**ADVERTENCIA.**

*Esta Redaccion no admitirá carta ni reclamacion alguna que no venga franco el porte.*

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

**ARTÍCULO DE OFICIO.**

*Gobierno de la provincia de Palencia.*

Núm. 47.

En la noche del 27 de Enero último, Juan Gonzalez Lozar, vecino de Santa Enfemia, partido de Rioseco, hirió á Manuel y Esteban Roman sus convecinos, fugándose en seguida. En su virtud encargo á los Alcaldes, guardia civil y demas dependientes de proteccion y seguridad pública de esta provincia procuren la captura del citado Juan Gonzalez Lozar, cuyas señas se espresan á continuacion, y si fuese habido, lo remitan á disposicion del Juzgado de primera instancia de Rioseco. Palencia 2 de Febrero de 1850.=Severino Barbería.

*Señas.*

Edad 25 años, estatura 5 pies, barba poblada, color trigueño, cara redonda; viste calzon corto, sombrero calañés, y lleva una capa de paño pardo.

Núm. 48.

Por la Junta de agricultura de la provincia de Sevilla se va á plantear en aquella ciudad un banco de socorro para fomentar y proteger los intereses agrícolas, facilitando préstamos en metálico á los labradores, hacendados y ganaderos que lo soliciten, bajo el premio de un seis por ciento anual, cuyo reglamento ha dirigido el Gobernador

de dicha provincia, presidente de la enunciada Junta, á la de igual clase de la de esta, para que en ella se recomiende; y siendo en efecto una institucion sumamente útil, la anuncio al público por medio de este periódico para que las personas que quieran interesarse en la creacion del citado banco, dirijan sus solicitudes á la Direccion provisional del mismo; en inteligencia de que su capital se ha de componer de veinte millones de reales en efectivo, representados por cuarenta mil acciones de á quinientos rs. cada una.

Palencia 1.º de Febrero de 1850.=Severino Barbería.

**ANUNCIOS.**

El dia 28 del corriente y hora de las diez á doce de su mañana se celebrará en la casa consistorial de la villa de Palenzuela, la venta en subasta pública de las leñas que contiene la roza titulada, Alares. Lo que se anuncia al público á fin de que los sujetos que deseen interesarse en dicha licitacion lo verifiquen el citado dia y hora, con sujecion al pliego de condiciones que al efecto se halla de manifiesto en la Secretaria de aquel Ayuntamiento y en la de este Gobierno. Palencia 4 de Febrero de 1850.=Severino Barbería.

*Administracion principal de Fincas del Estado de la provincia de Palencia.*

Prevenido por la Direccion general de Fincas

del Estado se celebre subasta para el arrastre ó conducion de granos á las paneras de la Capital, Carrion y Cervera al partido que corresponda, y en que la Hacienda tenga segun los contratos de las comunidades religiosas ó corporaciones, obligacion de conducirlos de su cuenta, justificado que asi sea, se ha señalado para la celebracion del remate simultáneo el dia 24 de Febrero próximo á las doce de su mañana en los estrados de la Gobernacion de la provincia ante el Sr. Gobernador, Administrador é Inspector primero de esta dependencia: en Carrion para su partido ante el Subdelegado de Rentas, Administrador Subalterno y Procurador Síndico, representando la parte interventora, y en Aguilár para lo perteneciente al partido de Cervera, ante el Alcalde, Administrador Subalterno y Procurador Síndico. Lo que se inserta en el presente periódico para conocimiento del público, y á fin de que los sugetos que deseen interesarse en la subasta puedan en dicho dia presentarse á hacer sus proposiciones é informarse, si gustan, del pliego de condiciones que en la Capital se halla en esta oficina, y en los partidos en las Administraciones del ramo. Palencia 30 de Enero de 1850.=Sotero Gregorio.

Se halla vacante la plaza de Secretario de Ayuntamiento de Támara; los aspirantes á ella dirigirán sus solicitudes, francas de porte, á la misma municipalidad; en la inteligencia de que su provision tendrá lugar al mes de publicado este anuncio en el Boletin oficial. Palencia 31 de Enero de 1850.

Se halla vacante la plaza de Secretario de Ayuntamiento de Grijota, por renuncia de D. Alvaro Abril que la desempeñaba; los aspirantes á ella dirigirán sus solicitudes, francas de porte, á la referida municipalidad; en inteligencia de que su provision tendrá efecto al mes de publicado este anuncio en el Boletin oficial. Palencia 3 de Febrero de 1850.

## PARTE NO OFICIAL.

### *Instituto palentino de ciencias médicas.*

Esta Corporacion celebra sesion el dia 14 del corriente y hora de las 11 de su mañana, para tratar de asuntos gubernativos. Palencia 3 de Febrero de 1850.=El Secretario, Genaro Bores.

*Palencia: Imprenta de G. Santos y G. Camazon, calle de D. Sancho Palacio de Tordesillas.*

Se arrienda un nuevo Parador en esta ciudad, situado en el centro de las tres Puertas que comunica con el Canal, las de los caminos de Valladolid, Búrgos y Santander, proporcionándose por este medio comodidad á los pasajeros y carruajes, y teniendo todas localidades altas y bajas para el mejor y mas pronto y económico servicio, y al que concurren las Diligencias generales. El que quiera tratar de su arriendo acuda á esta ciudad, calle Mayor número 114, donde se dará razon de sus condiciones.

En el acreditado establecimiento de Rosa Baró, se halla un gran surtido de elegantes trages, para caballeros y señoras, de todas clases y de telas superiores, como son rasos, groses, tafetanes y demas á precios muy arreglados, calle Mayor, casa de la Administracion vieja. La misma viste á señoras y niños de ambos sexos con la mayor elegancia, en la calle de Carnicerías, número 18.

El Licenciado D. Andrés Gonzalez Azpilcueta, cesante de Hacienda, y secretario que ha sido de Gobiernos políticos, se halla establecido en esta córte, dedicado esclusivamente á promover y desempeñar toda clase de encargos, recursos, litigios y demas asuntos que hayan de ventilarse ante los tribunales, oficinas y dependencias donde, como empleado que fué, tiene escelentes relaciones y conocimiento y tacto regular para la direccion de aquellos: en su virtud administra casas, admite poderes de ayuntamientos y academias, sociedades literarias, de industria y de comercio, y otras corporaciones, asimismo de hacendados y particulares, á quienes «en caso necesario» garantizará con intereses y personas de conocida probidad y esclarecida categoría.

Ruega á Vd. por tanto se sirva tenerle presente para el indicado objeto, persuadido siempre de su sincera gratitud y reconocimiento: y al honrarle con sus mandatos puede dirigirse en la correspondencia bajo el sobre siguiente, franco de porte:

Al Licenciado Don Andrés Gonzalez Azpilcueta.=Madrid.

## HIERRO EN VENTA.

En la calle Mayor principal número 150, se venderá hierro de buena calidad, desde 1.º de Enero próximo, en pletinas para herrar carros, pletinillas y cuadrados, procedentes de la fábrica de Sabero, propia de la Sociedad Palentina-Leonesa, á precios de 19 á 21 reales arroba segun las clases. 9